

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Viernes 1.º de Mayo de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.ª
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7533.

TIENDA DEL GUANTE.

(Véase el anuncio en la 3.ª plana.)

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 27 de Abril.

Gracia y Justicia.—Reales decretos promoviendo á la plaza de fiscal de la Audiencia de Albacete á D. Juan Lopez Serrano, fiscal de la de Santander; á esta vacante á D. Juan Vazquez Cernadas, fiscal electo de la Audiencia de Manresa; trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Pamplona á D. Benito Senao y Garcia, presidente de la de San Mateo, y promoviendo á la presidencia de la Seo de Urgel á D. José Casamada y Padrús, magistrado de la de Gerona.

—Promoviendo á la fiscalía de la Audiencia de Baza á D. Antonio José Villanueva, magistrado de la de Huelva; nombrando magistrado de la Audiencia de Las Palmas á D. Julian Obaya y Lloreda; fiscal de la Audiencia de San Sebastian á D. Eugenio Molini y Arcas, magistrado de la Audiencia de San Clemente; trasladando á D. José Ciudad Auriolés, magistrado de la Audiencia de Carmona, á igual plaza de la de Córdoba; promoviendo á magistrado de la Audiencia de Albuñol á D. Anselmo Hernandez, juez de Guadalupe.

—Real orden disponiendo que la visita general de cárceles sea efectuada en sus respectivas localidades por las Audiencias de lo criminal, en vez de los jueces de instrucción.

Fomento.—Real orden declarando improcedente una demanda contra la real orden de 4 de Agosto de 1882, que declaró firme un fallo del Consejo de hombres buenos de la huerta de Murcia, en expediente sobre usurpacion de aguas en un heredamiento.

El niño minero en Almería. (1)

La madre que abandona á su hijo, es violentada, impulsada, ó al menos auxiliada por la sociedad, autora, coautora ó cómplice de este abandono.

Concepcion Arenal.

(Conclusion.)

Bien fácilmente se comprenden las perjudiciales resultas que ha de te-

(1) De la revista *La Madre y el Niño*.

(7) FOLLETIN.

LA PESTE DE SEVILLA

POR
EL CONDE DE FABRAQUER.

(Conclusion.)

—¡A mil ¡a mil!—murmuró el médico.
—¡Primero el judío!—repuso Oliveros—
ó perece Sara.

Asustado Jacob con esta amenaza, dió la bebida á Daniel, mientras el fisico articulaba sonidos ininteligibles, en medio de los cuales se distinguía:

—¡Amigo mio!... ¡me muero!... ¡Sálvame, sálvame!

—¿Qué efecto hace el remedio?...—preguntó Oliveros á Jacob.

ner para el desarrollo orgánico de un sér humano el pasar todo el día privado de la acción vivificante y saludable del sol, metido en galerías subterráneas á trescientos y aún más metros de profundidad, respirando un aire viciado en alto grado, enrarecido y abundoso en miasmas y gases deletéreos unas veces, y espuesto á corrientes muy violentas otras, por la comunicacion que se establece entre uno y otro pozo de ventilacion.

En el pequeño periodo de tiempo, dos ó tres minutos á lo sumo, que aguardan los trabajadores en el reducido espacio de la boca de la mina para salir al aire libre, resuena un discordante concierto de toses, producidas por la fatiga natural de la jornada de salida, la diferencia de temperatura, impresion del aire frio en aquellos cuerpos jadeantes y sudorosos, que al propio tiempo están envueltos en una atmósfera malsana é irrespirable, producida por el humo de los candiles y las emanaciones propias del hacinamiento de personas desaseadas en un reducido espacio de terreno.

Una vez terminado el trabajo, á las siete de la noche, toman su tercera y última comida del día, compuesta de un caldo idéntico al de por la mañana, retirándose luego á una gran habitacion, barraca ó cuadra, donde tienen las impropriadamente llamadas camas.

Allí, sobre el duro suelo, teniendo como único colchon un pequeño saco con alguna paja, y por todo abrigo los jirones de una vieja y raída manta, duermen reunidos y entremezclados los niños y los hombres, tomando parte los primeros en las poco edificantes conversaciones y dicharachos de los segundos; cosa reprobada por la moral, como enjendradora de vicios y perturbaciones muy graves.

Las formas groseras, las palabras más soeces, las blasfemias y los dichos indecentes son lo que de continuo escuchan los niños en aquel local, donde al par destrozan su moral y debilitan su organismo fisico.

De todo esto se deduce fácilmente

—Obra poco á poco.

—Pues no veo señal alguna de curacion.

—Esperad un cuarto de hora, y vereis á Daniel en pié. Pero dejadme salvar á vuestro maestro.

—Cuando Daniel se levante.

Trascurrido el fatal cuarto de hora, Daniel se levantó débil, pero sano, y los asesinos reclamaron el bálsamo para el facultativo.

—Seria inútil—dijo Oliveros;—mi pobre maestro acaba de morir.

—¿Qué hacemos con esta mujer?—preguntaron los malvados.

—La vida de mi madre,—gritó Jacob,—y os doy el bálsamo.

Aceptada la propuesta por los asesinos, saltaron á Sara, en cuyos brazos se arrojó Jacob.

—¡Para nosotros el bálsamo!—exclamaron los hombres.

—¡Para nosotros la libertad!—gritó Ja-

lo perjudicial y nocivo que para la salud de los niños y para su progreso y desarrollo intelectual es esta clase de trabajos, y, sin embargo, muchas madres corren presurosas á entregar sus hijos, apenas tienen ocho ó nueve años, en las minas, ansiando recoger al fin de cada varada, el misero jornal de una peseta que, á cambio de su prosperidad y de su vida, diariamente perciben los niños.

Los trabajos estadísticos son, por desgracia, muy incompletos en este asunto, no pudiendo servir como guia seguro de ningun cálculo; pero, sin embargo, está probado que los trabajos mineros acortan la vida, producen muchas enfermedades y dañan de un modo positivo y seguro la salud de los niños, oponiéndose á su desarrollo y enjendrando gérmenes nocivos á su organismo, que en día no lejano determinan muy perjudiciales resultados.

Pero completemos el cuadro.

¿Qué hace la madre del niño minero, en tanto que este gime y sufre con las penalidades de un trabajo superior á sus débiles fuerzas?

¿En qué se ocupa esa mujer, que abandona de ese modo á su tierno hijo en los albores de su vida, cuando más necesarios le son los cuidados maternales y la vigilancia de sus padres ó preceptores para formar de él un honrado ciudadano, un hombre útil á su familia y á su patria?

No la culpemos, porque ella es tambien otra pobre victima del tiránico yugo de una sociedad cruel, inconsiderada y criminal, que la abandona á todos los rigores de su fatal destino, que no la socorre, que no la ampara, que no le tiende una mano amiga acudiendo en su auxilio, si quiera sea por el nobilísimo título que ostenta, por el respetable puesto que ocupa, por ser madre.

Coloquemos en el platillo de una balanza al pobre niño minero, mal vestido, raquítico, degenerado, hambriento y extenuado por el trabajo, y pongamos en el otro la figura macilenta y descarnada de su pobre madre, descalza, mal cubiertas sus carnes por andrajos que en otro tiempo

cob cogiendo de la mano á su madre.

—Y para mi el libro de las ciencias!—dijo Oliveros mirando al médico tendido á sus piés.

Sara y su hijo se lanzaron á la calle, pero tres ó cuatro desalmados que los conocieron iban á detenerlos cuando se presentó un hombre armado de punta en blanco con dos criados que llevaban dos mulas del diestro perfectamente enjaezadas.

—Judía,—dijo á Sara,—una para ti y otra para tu hijo. El señor de Luca te debió la vida y viene á pagar su deuda.

VI.

Quince dias despues Sara y Jacob se hallaban en Africa, donde vivieron en paz, siendo citado Jacob como modelo de piedad filial.

En cuanto á Oliveros, no di sfrutó mu-

fueron vestidos, con sus desnudos piés acardenalados por la aspereza del terreno que pisa y sus manos desgarradas y sangrantes á consecuencia de las espinas que los abrojos y las zarzas le clavaron al recoger en el monte el esparto, esos delgados filamentos vegetales que con sus lágrimas riega y ansiosa rebusca.

Y luego de hecho esto, decidme, ¿cuál es más desgraciado de estos dos séres?

Recorred las escarpadas montañas de esta provincia, y encontrareis centenares de pobres criaturas que seria un sarcasmo decir pertenecen al bello sexo, que con la vista ansiosa y la respiracion entrecortada, trepan á las mayores alturas de la sierra buscando el esparto, y que, llegadas á la cumbre, allí se paran jadeantes, dirigiendo su mirada vaga, incierta al par que triste y melancólica, hacia el horizonte de ese mar que nos separa del continente africano, á donde el esposo, el hermano, el padre querido han emigrado en busca de la proteccion y el trabajo que aquí no encontraran por más que angustiados la solicitaron.

Un débil suspiro se escapa de los labios de la muger, y una lágrima rueda por su curtida megilla al recordar los seres queridos que el espectro tétrico del hambre arrebatara de su lado.

Esa es la madre del pobre niño minero, y en verdad que difícil seria expresar cual es de estos dos séres es el más desgraciado y más infeliz, cual más pária y más digno de compasion y de lástima.

Es innegable que esta pobre madre, de suyo delicada y sensible en lo que se refiere ó relaciona con el sublime ministerio de la maternidad, tiene que marchar en contra de lo que su natural reclama, en la mayoría de los casos, desprendiendo del maternal regazo á su hijo querido y dedicándolo á trabajos que afectan de un modo muy directo su organismo, encalleciéndose en su propio corazon las delicadas fibras del sentimiento y del amor más puro, más noble, más santo; del amor maternal.

cho tiempo del tesoro de las ciencias, adquirido por medio de un asesinato. Algunos dias despues le hallaron muerto en su laboratorio.

FIN.

Culpese de este infortunio á la sociedad, que no lo remedia, y que, abandonando á sus solas fuerzas, primero al padre que emigra á lejanos climas, y luego á la pobre madre, dá por resultado la desgracia y la servidumbre del hijo, en época en la cual su alma despierta á la vida social, á la vida de esa sociedad misma que le niega proteccion y amparo, y que, como madrastra cruel y sanguinaria, le priva de lo más necesario y preciso para su progreso y desarrollo físico é intelectual.

José Rocafull.

Rumores Políticos.

Madrid 27 de Abril de 1885.

Continúan llamando en primer término la atención, detalles, reuniones y trabajos electorales. La coalición cuenta con grandes recursos que está poniendo en juego, no solo para influir en el cuerpo electoral sino velando por el cumplimiento de la ley, que ya ha quebrantado este Ayuntamiento no llevando á efecto lo que dispone el artículo 21 de la electoral. El número de omisiones en las listas es grande, y como estas fueron confeccionadas por el Municipio suspendido, el gobierno pasará el tanto de culpa al Juzgado para que proceda contra quien corresponda. Figuerola figuraba en las listas el año anterior y no figura en las de este. Por tal camino se conseguirá que todos nos preocupemos poco de las elecciones harto abandonadas por la opinión des de hace tiempo en el país.

Anoche abundaron las reuniones electorales. En el círculo fusionista se reunieron los comités, asistiendo Sagasta y Castelar, pronunciando este aplaudidísimo discurso despues de haber sido proclamado candidato. Lo mismo ocurrió en el círculo democrata progresista, donde despues de ligera oposicion á Mártos, fué también proclamado. Los moretistas permanecieron reunidos hasta tarde, acordando entre otras cosas imprimir las listas electorales para facilitar el trabajo cerca de cada elector.—Mañana se tratará en el Congreso de omisiones y coacciones que se supone están cometiendo determinados individuos y corporaciones,

Nocedal se ha apresurado á hacer cristiano alarde de acatamiento y sumision á Roma, aceptando el castigo y rectificando en *El Siglo Futuro* los conceptos condenados por su Santidad; nótese, in embargo, en lo firmado por el Sr. Nocedal cierta irónica finura que no gustará ni al Nuncio, ni al cardenal Jacobini.

La *Gaceta* no contiene nada digno de transmitirse.

Parece que en altas regiones preocupa la legalidad electoral.

Se ha desistido del pensamiento de celebrar meeting electoral.

Telegramas de esta tarde dan esperanzas de arreglo entre Francia y Egipto cuya ruptura de relaciones ha hecho sensacion en el Cairo.

Nada de Rusia é Inglaterra.—F.

La Locusta de Leyde.

Hace pocos dias ha comparecido ante el tribunal del Haya la célebre envenenadora Vandr Linden.

Esta feroz criminal ha envenenado é intentado envenenar á 102 personas, de las cuales han muerto 27 y han estado gravísimas, 45, no habiendo producido á los restantes el tósigo mas que cólicos de poca importancia.

Entre éstas, y particularmente entre sus parientes, ha habido alguno al que ha intentado envenenar hasta seis veces.

La acusada, enfermera de profesion, abo-

naba á sus clientes á las sociedades de Socorros Mútuos, pagando ella misma las mensualidades correspondientes.

Despues de esto los envenaba y anunciaba á la asociacion la enfermedad y cobraba el socorro estipulado.

Y no se contentaba con esto, sino que cuando moria el enfermo, hacia que le pagasen los gastos del entierro, ganándose con esto una buena cantidad.

El veneno que empleaba era el arsénico.

No siempre era el interés lo que la inducia á sus crímenes, puesto que en 1869, habiéndosele quejado una vecina de los malos tratamientos de que era objeto por parte de su marido, ella le propuso que envenenara á éste. Más como la maltratada esposa se negó desde luego á hacerlo, la Vandr Linden envenenó á los dos haciéndoles comer una sopa en cuyo condimento habia mezclado arsénico.

Hasta en la cárcel donde está encerrada ha intentado envenenar á una de sus compañeras de prision haciéndola beber una taza de café, en que, á modo de azúcar, habia echado el azogue de un espejo.

Esta tentativa se ha descubierto y ella ha declarado que lo habia preparado con objeto de tomarlo ella y que por un descuido se la habia tomado su compañera.

Entre las personas que han sido víctimas de esta envenenadora, se encuentran su padre, su madre, sus tres hijos y un primo suyo.

Al principio ha negado ella todos los crímenes que se le imputaban; pero al fin, ha confesado su culpabilidad.

Recompensa.

Todos los periódicos de Barcelona publican el siguiente suelto que reproducimos accediendo al ruego que en él se hace á la prensa española:

Estamos autorizados para hacer saber al público que en la reunion celebrada en el Banco de Barcelona el 22 del corriente, por las Sociedades de Crédito de esta plaza, para evitar la repetición de crímenes y perjuicios como el del asesinato del cobrador de la sucursal del Banco de España, entre varias disposiciones adoptadas y de orden interior de cada uno de aquellos establecimientos, hay una que ha de producir necesariamente la imposibilidad de que ningún criminal utilice los valores al portador, que lleven consigo los cobradores de dichas Sociedades; pues se ha establecido una señal ó inutilizacion que impedirá el cobro por conducto de ningun part cular.

Otra de las medidas es la de que las autoridades que intervienen en los procedimientos incoados para el descubrimiento de los autores de dicho asesinato puedan tener aquellos medios que tal vez les faltarian para llegar á su mas pronto descubrimiento y castigo, mediante la suma de veinte mil pesetas que las Sociedades han acordado entregar como premio á la persona ó personas de ambos sexos, y á particulares, y á dependientes de las autoridades, á quienes se deba dicho descubrimiento.

Celebramos que se lleven á la práctica tales resoluciones, pues realmente son una garantía de seguridad para la honrada clase de cobradores y medios eficaces para el descubrimiento y consiguiente castigo de los criminales.

Rogamos á nuestros colegas en la prensa, así locales como de Madrid y provincias, que en atencion al interés general de las antecedentes noticias y al fin que se proponen, que todos deben coadyuvar, se sirvan reproducir el presente suelto.

TELEGRAMAS.

Rumores de guerra.—Alianzas.—Actitud de los afghanos.—Otros cálculos.—Las últimas noticias.

Londres 27 (por el cable directo).—Segun despachos privados recibidos aquí, la guerra entre la Gran Bretaña y Rusia es inevitable.

La *Agencia Reuter* anuncia que, segun las últimas noticias de Rusia, el Czar saldrá hoy con direccion á Moscow, donde dará un manifiesto á la nacion.

Paris 27.—El periódico el *Temps* publica un despacho de Berlin diciendo que es completamente falso el rumor de una alianza anglo-italiana.

Dice que medió una correspondencia oficiosa entre las familias reales de Alemania é Inglaterra para que aquel imperio interpusiera su mediacion en el conflicto angloruso, pero que el principe de Bismarck aconseja ahora que se desista de dicha mediacion.

Las impresiones de hoy son en extremo pesimistas.

Paris 27.—Está llamando la atencion el lenguaje de algunos periódicos rusos, sosteniendo que los ingleses están en un error si creen que pueden contar con la alianza de los afghanos. Dicen que no tienen más amigo en el Afghanistan que el emir, quien, como es sabido, recibe una subveccion anual de cien mil libras de Inglaterra.

Algunos diarios ingleses indican que en el caso de una guerra anglo-rusa, no sería de extrañar una grande insurreccion en el Cáucaso contra la dominación moscovita, añadiendo que algunos jefes circasianos se han puesto ya en movimiento dispuestos á alzarse en armas en cuanto llegue el momento oportuno.

Se sabe que continúan marchando nuevos refuerzos rusos al Turkestan.

Se confirma que durante el mes de Marzo último desembarcaron en la costa oriental del Caspio unos 10.000 hombres que están en camino para Merw.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 27.

Se ha proyectado en Washington la construcción de una gran biblioteca capaz para tres millones de volúmenes, con un presupuesto de gastos de 2 128,000 duros. La biblioteca actual del Congreso norte americano posee 513,000 volúmenes y 170 000 folletos, aumentándose cada año en unos 20.000 volúmenes, en virtud de la ley que obliga á dejar en dicha biblioteca un ejemplar de cada obra presentada al registro de la propiedad literaria.

—o:—

Lo mismo que en Barcelona, en Valencia ha ocurrido un alboroto con motivo del Rosario de la Aurora.

La procesion del Rosario se celebró anteaer en la iglesia de Santo Domingo, pero sin salir del templo, por disposicion de la autoridad eclesiástica.

A las once de la mañana habia en la plaza de Tetuan bastante gente, lo cual obligó al gobernador á recorrer los sitios donde se habian situado los grupos. Cuando salieron de la iglesia los que habian tomado parte en el Rosario, fueron recibidos con silbidos, teniendo la policia que despejar la mencionada plaza.

En las calles inmediatas se promovieron varias cuestiones, resultando herido en la cabeza un estudiante de Medicina.

—o:—

Con motivo de una noticia publicada en *La Alianza Aragonesa* de Zaragoza, acerca de trabajos revolucionarios en los regimientos de Galicia y Gerona, los coroneles de ambos cuerpos hacen público por medio del mencionado periódico, que la noticia carece de fundamento.

Por la misma causa ha sido denunciado dicho periódico.

GACETILLAS

Ferro-carril.—Por un telegrama que la *Comision activa* ha recibido ayer, se sabe que sale de Linares para Madrid una comision que se unirá á la de Almería, para gestionar ambas en favor del ferro-carril de Linares á esta ciudad.

Como anunciamos en otro lugar, ayer marchó para Madrid el Sr. Obispo y pasado mañana saldrán el Alcalde con los demás individuos de la Comision en número de ocho ó diez.

Nos sentimos rejuvenecidos al ver el espectáculo que presentan todas las clases sociales, emulándose unas á otras en demostrar su patriotismo y marchar á la Corte para conseguir asaltar la última trinchera y vencer cuantos obstáculos se opongan á la realizacion de un hecho que ha de marcar para Almería la hora feliz de un despertar risueño del sopor en que tantos años ha yacido.

Adelante, con el valor de los humildes, que es la perseverancia, con la fé de los creyentes, de que nos habla la sublime parábola de Cristo.

Util mejora.—Ayer ha comenzado el derribo de parte de la casa que hace esquina á la calle de Trajano y á la de la Dalia, con cuya operacion esta última quedará con la suficiente anchura para que los carruajes puedan pasar y comunicarse con la plaza de Santo Domingo.

Felicitemos al Sr. Alcalde por haber realizado esta mejora y ojalá pudiéramos felicitarle en breve por ejecutar otra mejora tan indispensable como la de que damos cuenta hoy, ó sea la del ensanche de la calle de Séneca, reforma iniciada en los tiempos del mando del Sr. Lirola y cuyo expediente creamos que está terminado, faltándole solo el pago previo del terreno que ha de quedar para via pública y que ha de expropiarse á los propietarios de las casas de la acera izquierda de dicha calle, entrando en ella por la plaza de Santo Domingo.

Viajero.—Ayer salió para Madrid en la silla correo el Sr. Obispo de esta Diócesis, siendo despedido por gran número de personas que le desean un feliz viaje y el mejor éxito en sus gestiones en favor de la enmienda al dictamen reformando la ley de conce-

sion del ferro-carril de Linares á Almería, enmienda firmada por los Sres. Roda y Montilla.

Desearnos igualmente que el Prelado obtenga los resultados beneficiosos que todos esperamos, único medio de asegurar la construcción de una vía tan importante para el porvenir y los intereses de esta provincia.

Desgracia.—Estando ejercitándose en el tiro al blanco algunos soldados de la compañía destacada en esta plaza, a uno de ellos inadvertidamente, se le fué el tiro, cuando estaba preparando el arma, saliendo el proyectil é hiriendo á un soldado en los dedos de las manos y matando á un cabo que cercano se encontraba.

Antes de ayer tarde se verificó su entierro con gran séquito de sus compañeros y clases de tropa y asistencia de bastantes jefes y oficiales.

Los soldados chinos.—Cada país tiene su modo especial de pagar á los soldados.

En China se les paga mensualmente. Hay que advertir que el soldado chino se alimenta por su cuenta: la administración no se ocupa para nada en la cuestion de subsistencias.

Esto es facil allí, donde el soldado no come mas que arroz cocido, y puede mantenerse con la tercera parte de su sueldo, que es la de tres tael y medio, que vienen á ser próximamente unas treinta pesetas: el resto de esta cantidad se destina al equipo y á los gastos menudos que tienen todos los soldados del mundo.

La vispera del día del pago, el capitán de la compañía, acompañado de un sargento, se dirige á la casa de un oficial superior que le entrega en lingotes de plata la cantidad correspondiente á la compañía.

Durante la noche el capitán y los oficiales se dedican al fraccionamiento y peso de estos lingotes, y van envolviendo cada lote en un papel con el nombre del soldado correspondiente.

A la mañana siguiente todo el mundo está en su puesto; el sargento hace la distribucion y despues de preguntar tres veces «¿hay que hacer alguna reclamacion?» dá la orden de romper filar.

Los chinitos se dispersan entonces alegremente, y corren á las casas de los cambistas para cambiar sus taelas en moneda mas corriente.

Nuevo tratamiento de la difteria.

El Dr. Leifert, en los *Archivos of Pediatrics*, publica un tratamiento que por primera vez ha empleado el autor contra la difteria, y consiste en gargarismos con la quinolina, formulada del modo siguiente:

Pr. De quinolina pura . . .	1 gramo.
De agua destilada . . .	360 —
De jarabe	60 —

Repetidas veces ha tratado varios casos con dicha sustancia, y de ellos, diez notaron una mejoría notable al cabo de diez horas de tratamiento; los enfermos deglutian mas fácilmente, y á las cuarenta y ocho horas desaparecieron las falsas membranas. Al propio tiempo, en siete casos de difteria de forma grave y complicados con angina flegmosa, y uno con gangrena de las tonsilas, se demostró que la quinolina ejerce una gran accion como antiséptico. Se usa en forma de gargarismo, ó al interior: de los dos modos á la vez obra mas rápida y seguramente.

Al ser ingerida da la sensacion de astricción, que dura poco tiempo, calmando el dolor propio de esta enfermedad. La única objecion que puede hacerse contra su empleo es el mal olor que despide, inconveniente de poca monta, si se consideran sus relevantes efectos.—(De «El Hospital de Niños.»)

¿Y que me cuentan ustedes de la competencia que parece hay entre los serenos sobre quien grita mas al cantar la hora?

¡Qué atrocidad! Dan cada grito y cada do de pecho que ni Massini en los Hugonotes ni Gayarre en los Puritanos.

¡Y qué cadencia, y qué estilo, y qué armonia en el canto de algunos de esos fieles vigilantes nocturnos!

De vecino se yó que cada vez que con tanto entusiasmo entonan la hora, se despierta azorado y aturldido. El infeliz está amenazado de un ataque epiléptico.

En cambio ¡lo que son los contrastes! una señorita que padece de los nervios, me dice que aplaca su mal y se duerme dulcemente al compás de tan sentidas barcarolas.

Hay que advertir que la señorita á que me refiero es muy romántica.

Leemos en «Las Noticias» de Málaga:

«Por cuestion sin importancia alguna, cometiése anoche un homicidio en el pasaje de Alvarez, siendo la victima el guarda de calle de aquel distrito.

Hé aqui lo ocurrido, segun oimos en el sitio del suceso.

De un cafetin, en dicho pasaje situado, salieron dos individuos, padre é hijo, y comenzaron á infringir determinada disposicion municipal, dentro del mismo pasaje. El referido guarda, llamado Tomás Herrera Leon le recovino por aquel acto, y á lo que parece, hubo de tener alguna palabra dura para el sugeto de más edad. El hijo de este no halló entonces más medio de replicar al guarda que dispararle á boca de jarro un tiro de pistola, cuyo proyectil penetró al desdichado por entre los dos ojos.

Es grande la indignacion que este crimen ha producido, y el público recordaba y comentaba anoche mismo la frecuencia con que en el pasaje de Alvarez ocurren hechos escandalosos.

Esta mañana fué preso el supuesto matador del guarda, que es un jóven de 18 años llamado Carlos Carbell.

La circunstancia de habitar la víctima en uno de los portales del pasaje, hizo que su familia supiera la desgracia apenas ocurrida, causando tristísima impresion en el público las lamentaciones de los infelices parientes del Herrera Leon.

En Bacares. Serón. Lucar y en general en todos los pueblos de los Filabres, se están haciendo muchos registros mineros de mineral de hierro, sin duda halagados por las noticias que circulan del ferrocarril de Bacares.

Los Estados Unidos de América consumen anualmente 300.000.000.000 de docenas de huevos cuyo precio se calcula en ochenta millones de duros. New-York recibe diariamente 4.000 barriles de setenta docenas de huevos cada uno ó sean 280.000 docenas que hacen tres millones, trescientos sesenta mil huevos. Del extranjero llegan 10.000 docenas al día; el resto del interior. La importacion es libre.

Raro fenómeno.—Un periódico de Bruselas da cuenta de que existen actualmente en aquella capital dos niñas que constituyen un verdadero ejemplar de *epigogamia*. Llámase Rosa y Josefa Blurek y nacieron en SkreychW, distrito de Mulhome (Bohemia), el 20 Enero de 1878. Son rubias, disfrutan de buena salud, están contentas y alegres y gustan de correr y jugar. Se hallan unidas por la parte inferior de su cuerpo, de espaldas una a otra. Cuando quieren andar adelantán las dos piernas internas ó anteriores y se apoyan en ellas, al mismo tiempo que llevan hacia fuera las externas, lo cual dá un aspecto especial á la progresion. Son muy listas, por más que una lo es en mayor grado. Sus cabezas no son simétricas, sino aplastadas en las partes en que las caras se hacen frente.

Pueden pensar cada una un objeto diferente y dormir y velar alternativamente. Tienen dos estómagos y ambas sienten la necesidad de la alimentacion.

Como en fabrica.—Se ponen telas á precios equitativos, en antucos, sombrillas, quita-soles y paraguas.—Zaragoza. 12.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intensos dolores en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldora de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es alteracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Instituto provincial de Almería.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes de 1.º de Junio próximo los derechos académicos correspondientes ó sean cinco pesetas en metálico por cada asignatura.

Los que tengan matrícula de cursos anteriores declaradas válidas para el curso actual, abonarán el segundo plazo, si ya no lo hubieren hecho, y los derechos de exámen, en la misma forma que se hacia antes.

El día 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que concedan tanto las

matriculas del presente curso, como las de los anteriores que se hayan declarado válidas para el actual.

Lo que de órden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los alumnos.

Almería 29 de Abril de 1885.—El Secretario, *Andrés Diaz Saldaña*.

Los exámenes de asignaturas de 2.ª enseñanza estudiadas privadamente se verificarán en este Instituto en la segunda quincena del próximo mes de Mayo, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 22 de Noviembre de 1883, y en los días, horas y locales que oportunamente se señalarán.

Los aspirantes á verificar las pruebas de aptitudes necesarias para dar validez académica á los estudios privados, presentarán instancia antes del 15 del indicado mes, dirigida á la Direccion de este Instituto, expresando las asignaturas de que deseen examinarse, ofreciendo las pruebas de identificacion personal, y consignando las cantidades para el pago de los derechos de exámen y Secretaría que son los siguientes:

Diez pesetas por exámen de cada una de las asignaturas y dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de instruccion de expediente.

Lo que de órden del Sr. Director se anuncia para conocimiento general.

Almería 29 de Abril de 1885.—El Secretario, *Andrés Diaz Saldaña*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

D. José Gonzalez Canet, Alcalde Constitucional de esta Capital por S. M. el Rey (Q. D. G.)

Hago saber: Que por el R. D. fecha 19 del mes actual inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia del 24 del mismo, se designan los días 3, 4, 5 y 6 del próximo Mayo para la eleccion bienal de la mitad de los concejales de los Ayuntamientos, prescrita en el artículo 45 de la Ley Municipal vigente.

En su consecuencia y sirviendo de base el número de Concejales de este Ayuntamiento elegidos en el bienio anterior, corresponden elegir en el presente 15 por los Colegios que se anotan á continuacion, expresándose á la vez el local donde ha de establecerse cada uno de ellos, en cuyas puertas quedan expuestas al público las listas de sus electores.

- Colegio del Ayuntamiento.—2 Concejales.
- Salon bajo del mismo.
- Del Cuartel; 2 Concejales.
- Calle Real de la Almedina num. 14.
- De San Pedro; 2 Concejales.
- Plaza de la Glorieta num. 2.
- Instituto; 2 Concejales.
- Salon bajo del Instituto Provincial.
- San Sebastian; 2 Concejales.
- Calle Real de Granada num. 49.
- Barrio Alto; 2 Concejales.
- Casa escuela Placeta de Despenaperros.
- Cañada; 2 Concejales.
- Escuela pública de niños de dicha Barriada.

Hualcal; 1 Concejal.
Escuela pública de la misma Barriada,
Y para que conste y llegue á conocimiento de todos los electores se publica el presente en

Almería á veinte y cinco de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—*José Gonzalez Canet*.—Por mandato de S. S., *Gabriel Perez, Srío*.

Don José Gonzalez Canet, Alcalde Constitucional de esta Capital por S. M. el Rey (Q. D. G.)

Hago saber: Que no habiendo concurrido en el día de ayer la mayoría absoluta de Comerciantes y Cosecheros segun previene el art. 114 de la Instruccion vigente de Consumos para celebrar la contrata del derecho módico que ha de satisfacer la uva de embarque que se introduzca en el próximo año económico, se convoca nuevamente á dichos Sres. para el día doce del próximo Mayo á la una de su tarde en el salon de estas Casas Consistoriales para el objeto antes indicado.

Y para que conste se publica el presente en Almería á 27 de Abril de 1885.—*José Gonzalez Canet*.—Por mandato de S. S., *Gabriel Perez, Srío*.

Don José Gonzalez Canet, Alcalde Constitucional de esta Capital por S. M. el Rey (Q. D. G.)

Hago saber: Que por acuerdo de este Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia se saca á público concurso por término de ocho dias á contar desde la fecha de la publicacion en el *Boletín Oficial* la plaza de Inspector de carnes dotada, con los derechos de Reglamento en virtud de encontrarse vacante, debiendo reunir los que comparezcan al concurso las condiciones que preceptua el Reglamento de 24 de Febrero de 1839 y que harán constar con el expediente que se instruya al efecto.

Y para que llegue á noticia de todos se fija

el presente en Almería á 29 de Abril de 1885.—*José Gonzalez Canet*.—Por mandato de S. S., *Gabriel Perez, Srío*.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 29 de Abril y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Estepona, vapor de guerra Pelicano. De Cartagena, yatch inglés Marrú Inglaud.

DESPACHADOS.

Para la mar, vapor de guerra Pelicano. Para Id. yatch inglés Marrú Inglaud. Para Puebla del Dean, polacra goleta Hermano.

TIENDA DEL GUANTE.

Se acaban de recibir géneros para la actual estacion y además un gran surtido de corsés, quitasoles, seda, guantes y mitones de seda y de hilo, corbatas, cuellos y puños. 3-8

BANCO HIPOTECARIO.

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas.—Se dá el 50 por 100 de su verdadero valor; al 6,90 por 100 pago capital y réditos.

Para mas pormenores y prospectos dirigirse al único representante en esta capital D. Julio Fernandez, calle de la Vega num. 33. 2-8

A QUIEN LE COUVENGA.

Barriles hechos para embases de uva de 2 arrobas en madera de castaño á 7 1/2 reales uno.

Completo material para un barril en la misma clase de madera 5 1/2 reales uno. Darán razon, puerto 76. 1-30

CARNE DE MACHO Y CARNERO.

Desde el día 1.º de Mayo se abran en la plaza del mercado por el abastecedor Ramon Cru 7 carnicerías de macho y carnero á 60 céntimos de peseta libra.

Los expendedores s. n. Miguel Garcia Parado, José Cuorla Gonzalez, José Gonzalez, Juan Belmonte, Francisco Ramirez, Juan Ramirez y Juan Belmonte, é hijo. 1-8

Venta de finca rústica.

En Alboloduy, calle del Duque número 25, el día 24 de Mayo próximo, de doce á tres de la tarde tendrá lugar ante el Notario D. Francisco Gimenez Romero, la venta en pública licitacion de la finca que se describirá otorgándose la escritura de venta á el que haga la mejor proposicion si cubre al menos las dos terceras partes de la tasacion.

Un trance de tierra de regadío, sito en el pago del Molinillo, término de Alsodux que linda por Levante con el cerro; Poniente el rio; Norte con parrales de D. Francisco Valverde Herra da y D. Miguel Blanes Gil y S. con otro de nueva plantacion, del último; su extension superficial es la de seis y media tahullas aproximadamente y de ellas una y media está para pan llevar, dos pobladas de parras de tres años y lo restante de parras ya en producto. Todas estas parras son de uva blanca de embarque hallándose interpoladas convenientemente otras de las llamadas de casta para el empóle, su valor es el de 59.400 reales segun tasacion.

VENTA DE FINCAS.

En la rambla de Alfareros se venden: la huerta llamada de los Cámaras, solares en ella y cuatro casitas número 41, 39, 37 y 35, esta última es una cochera.

En el molino de viento de la rambla de Belen; se vende un huerto de pascas.

En la calle de las Judías tres casitas número 9, 11 y 13.

En la rambla de Belen esquina al Barrio Alto num. 9, y una casita con cochera.

En la calle del Angel num. 1 una casita. En la plazuela de la Amistad se venden dos casitas.

En la calle de la Dalia num. 5 una casa dividida en tres con altos y bajos.

En la calle de San Pedro dos casas grandes num. 8 y 10.

En la calle del Almirante un almacen espacioso con 141 metros de estension.

Darán razon en la torre de la Catedral, ó en a huerta de los Cámaras se admiten proposiciones á plazos. 10-30

LA MONTAÑESA.

Los especiales VINOS que se reciben en esta casa, de las primeras bodegas de España; lo recomendable de los LICORES; lo exacto de la medida y lo módico de los precios, hacen que LA MONTAÑESA sea uno de los primeros establecimientos, de este género, en Almería.

Para que el publico se convenza, citaremos las siguientes clases:

Vinos de Albuño de 1.º; idem de Veldepeñas, para mesa, de 1.º; idem de Jerez de 1.º.

Cognac superior; aguardiente anisado. idem de Ojen de 1.º; idem superior caña; de Cuba.

NO OLVIDARSE.

Calle de Granada 8.—*San Sebastian* 1

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo Primas y reservas 122.627.814'50 rs.

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida al público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas bajas, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales etc., etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la Compañía en Almería.

Don Adolfo Biliboni de Castro.

Calle de Pinar num. 1. esquina á la de la Tintaría, Comercio de D. Miguel Balmas.

Espectáculos.

TEATRO DE NOVEDADES.

Compañía cómico-trico-bufa

DIRIGIDA POR

DON CARMELO MORENO.

Gran funcion para el viernes 1.º Mayo de 1885.

26.º de abono.

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª La preciosa zarzuela en 1 acto:

UN CABALLERO PARTICULAR

- 3.ª La pieza en 1 acto:

DAR LA CASTAÑA.

- 4.ª La preciosa revista en un acto y 4 cuadros titulada:

MEDIDAS SANITARIAS.

Entrada general 2 reales.

A las 8 y media

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

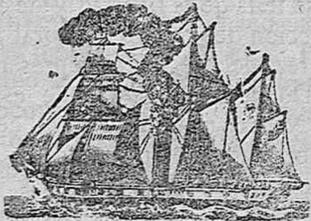
y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL

entre Almería, Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tánger.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tánger, todos los Viérnes, a las 5 de la tarde.

COMPañIA FRANCESA de seguros marítimos,

La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías a precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta a día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferrer y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para esponder una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos a plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo a los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva enfañada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfañada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras proxímanamente transportandolo en sacas regulares con el peso de 3 y media á 4 arroba con el objeto de no desperdiciarlo y que los escardados sean exactos.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los

Sres Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobación y reconocimiento de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo*, *escrófulas*, *anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (color pálido), *enflaquecimiento*, *debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas a las *Señoras embarazadas y nutrizas*, y a los *niños* durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias*, *fracturas de huesos* y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena. de D. Manuel Rodriguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de de 10 Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	62.500.000	Pesetas
Fondos generales de reserva.	5.000.000	»
Ramo de incendios.		
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	13.691.022	»
Primas cobradas en dicho año.	18.652.283	»
Siniestros pagados en el mismo año.	12.368.656	»

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion general de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol con una economia de un 50 ó mas por 10. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almancenenes, aceras, etc. etc.

Dirtirse á la calle de Murcia, núm. 6.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Monso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en publico Certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLORS DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propiamente de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, galepo, muletillas, pasamanería con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorra, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en pernería, tercioplos negros y colorés y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglados.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlantica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, San Juanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Cataluña.

Saldrá de Almería el día 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almería el día 22 de Febrero. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ya acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

L'UNION.

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

fundada en 1828.

Capital, reservas y primas á cobrar: 63.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados desde su fundacion: 115.000.000 de pesetas.

Donde se encuentra en Paris RUE DE LA BANQUE, 15.

Director de la Sucursal Española DON MANUEL GOS, Ancha 5, Barcelona.

Subdirector en Almería: Don Manuel Garcia Soria.

Representantes en todas las provincias

INDUSTRIA.

Los últimos adelantos de la ciencia industrial, están en la hasta ahora, en esta población, desconocida máquina para coser denominada de «Sanradera oscilante», la sencillez de su poco complicado mecanismo la coloca á una altura que ninguno puede competir.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

INCUBACION ARTIFICIAL

(ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1.84, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º » » 3.750

Id. núm. 3.º » » 1.930

Id. núm. 4.º » » 900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representant en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y 1a (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamanería, flecos de terciopelo y marabú, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema, golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de euego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

¿Que hay de nove lades?

¡La mar! Que Orta y Compañía han recibido: sa chichon legítim de Vich y de Lion queso de bola en variga, Sardinias egíttimas de Nantes atun en es abeches y lin aceite, sobrasada Malloquina, embuchado de tomo de cardo, manteca en latas de 1, 2, 1 y 2 libras, Bacalao de E cocia, pepinillos y variantes.

Chocolates, Tés y cafés.

Denticina infalible

Los saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, se reaparece la baba, extingui diarrea y accidentes, rebusteca á los niños y los desecanija. Una caja, 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodriguez y otros.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.